

REQUISITOS PARA PROGRAMA IMPLEMENTADO CON RECURSO MUNICIPAL

- SER ADULTO MAYOR.

DOCUMENTACIÓN

- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIAS.

¿CUANDO SE OPERA?

- LOS BENEFICIARIOS PUEDEN ACUDIR DURANTE TODO EL AÑO A LA ESTANCIA, CON TIEMPO INDEFINIDO.

¿DONDE SE OPERA?

- SE ENCUENTRAN DOS ESTANCIAS A LAS CUALES CUALQUIER ADULTO MAYOR PUEDE ACUDIR; UNA DE ELLAS SE ENCUENTRA EN LA COMUNIDAD DE PLATEROS Y LA OTRA EN ZONA NORTE DEL MUNICIPIO.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- LAS ESTANCIAS DEL ADULTO MAYOR CUENTAN CON LOS SERVICIOS DE: TERAPIA FÍSICA, CLASE DE MANUALIDADES, CLASES DE PINTURA Y ESCULTURA, CLASES DE GUITARRA Y ALIMENTOS SIN COSTO.

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA

- ESTE PROGRAMA VA DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES.